

Guayaquil, 30 de marzo del 2017

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ALTERNATIVAS DE GENERACIÓN ALTGENOTEC S.A.**

Estimados accionistas:

He revisado el Balance General de **COMPAÑÍA ALTERNATIVAS GENERACIÓN ALTGENOTEC S.A.**, una compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a la propia fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con normas de revisión de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considero necesarios en las circunstancias.

La preparación de estados financieros es responsabilidad de la administración de la empresa. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativas a la función de comisario y preparar este informe de acuerdo con la Resolución # 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O. # 44 del 13 de octubre del 1992.

La administración de la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias que regulan el desenvolvimiento operacional de la compañía, así como las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas. Pude cumplir con mi obligación ejecutiva de comisario gracias a la colaboración presta y rápida que me brindo la administración de la compañía recibiendo toda la información esto es contable administrativa y financiera, que consideré necesarias de acuerdo con las circunstancias.

La correspondencia, el libro de actas de Junta General de Acciones y Accionistas, comprobantes contables, así como los libros de contabilidad se llevan y mantienen adecuadamente de conformidad con las disposiciones legales.

En el desempeño de mi labor como Comisario he cumplido con lo que dispone el artículo No. 321 de la Ley de Compañías vigente

El sistema de control interno de la compañía en general es adecuado y satisfactorio, puesto que permite verificación rápida y oportuna de las operaciones de la compañía hasta su reflejo en los registros contables. Los estados financieros presentan la realidad de los libros de contabilidad.

En mi opinión los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de **COMPAÑÍA ALTERNATIVAS DE GENERACIÓN ALTGENOTEC S.A.**, y los resultados de sus operaciones y los cambios de su situación financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptada en la República del Ecuador.

De los señores accionistas muy atentamente.

  
CPA.ROLANDO ANTONIO BARRERA NIEVES  
Cedula # 0909550774  
COMISARIO  
REG: 24593